

LA MINERIA EN LAS PROVINCIAS DE CUYO

(De la «Berg-und. hüttenmännische Zeitung» 1892. p. 260.) Para los ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIEROS.

La situación geográfica de las provincias de Cuyo (Mendoza, San Luis y San Juan) ha traído consigo el que sólo en los últimos decenios ellas hayan sido abiertas á la civilización. Toda la cultura que en ellas se encontraba hace 7-8 años se debía á la influencia del vecino Chile. Sólo desde que la locomotora atraviesa los campos, ha penetrado también ahí el espíritu de progreso. Las necesidades de los habitantes crecen y se refinan, las tierras aumentan en valor, el comercio y la industria reciben nuevo impulso. También en el ramo de la minería deben señalarse progresos, cuyos efectos, sin embargo, no podrán sentirse sino más tarde.

Ya en tiempo de los Incas se han explotado minas en las cordilleras de Mendoza y el trabajo se ha mantenido hasta ahora con interrupciones más ó menos largas. Las minas del Paramillo, departamento de Uspallata, se explotan actualmente por la Sociedad Minera del P. de U.; pero dada la poca edad del trabajo racional en aquel punto, aun no han alcanzado gran hondura. El pique más profundo, Ramos Megía, (tal vez no hay otro más hondo en todo el país) tiene 82 metros de profundidad.

En los primeros cordones de la cordillera se distinguen los siguientes distritos mineros:

Minas de oro: Tierra de Santa Clara, Pedernal y Bosques. Las minas de oro fueron explotadas ya por los Incas, pero sólo hasta la hondura en que el agua impedía los trabajos. Actualmente las minas en su mayor parte están abandonadas por falta de agua para la amalgamación. En varias fuentes de la cordillera aun se encuentran vestigios de la aplicación de este procedimiento. Según la opinión de peritos en la materia, la explotación del oro no podrá hacerse con buen éxito sino cuando se haga práctico un beneficio por vía seca.

Minas de plata: Paramillo de Uspallata. Fuera de La Florida, San Lorenzo y San Pedro, toda la extensión de dos leguas (10 km.) de radio, contadas desde el cementerio del Paramillo, pertenece á la citada «Sociedad Minera del P. de U.» En cuanto á las minas se comprueba que han estado en explotación más ó menos activa desde hace como 200 años. Actualmente se explotan las siguientes vetas: Rosario, Belén, Vetilia, Santa Rita, Alta y Baja calceta y Vallejo. En las dos últimas se bajan piques verticales de sección circular, como los hechos antes en la Rosario y Vetilia. En la Belén y Santa Rita hay piques inclinados.

Sólo cuando los trabajos antiguos hayan sido desaguados y se haya llegado á mayor hondura podrá arreglarse un laboreo más conforme con el arte. El mineral extraído ahora se someterá á una preparación mecánica para la cual se han construído en Alemania las máquinas necesarias.

Minas de cobre: Santa Elena y Nueva California están actualmente sin trabajo; pero podrían tener porvenir subiendo los precios del cobre.

Minas de plomo (argentífero): Agua Salada, Peralita y San Isidro. El producto que se extrae es una galena con 15-20 marcos de plata (0.12%-0.16% prox.)

Hasta hace pocos años se trabajaban minas de plata en el distrito de Las Piedras de Aflar, cerca de San Rafael (sur de

la provincia), bajo la dirección de un ingeniero español; pero los trabajos se suspendieron por falta de capital.

Manantiales de petróleo.—Cacheuta en el departamento de Luján. Los primeros sondajes que se hicieron en la sierra de Cacheuta, como 50 kms. al sur de Mendoza, fracasaron, según parece, por no haberse tenido un geólogo especialista en el ramo. Más tarde una sociedad se apoderó de las fuentes y se hizo cargo de la explotación. Se hicieron 5 sondajes, los que en cuanto á la calidad del producto dieron resultados bastante favorables. En el término de dos horas, á pesar del mal estado de la bomba, se extrajeron de un sondaje 20 barriles (de 20 litros) y según cálculos aproximados se podrían sacar con marcha regular 250 barriles diarios de producto bruto.

En cuanto á la calidad del producto parece que los deseos no se cumplen del todo y por lo tanto no se trata de instalar grandes refinerías, sino sólo de emplear el producto directamente como combustible.

Santiago, Octubre 20 de 1892.

E. 2.º F.

